



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVIII

Viernes, 12 de noviembre de 1971

Núm. 260.

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 7.269

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

La Corporación Provincial, en sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 30 de octubre pasado, acordó, por el "quórum" legal suficiente, aprobar el presupuesto extraordinario, por un importe de 1.761.375 pesetas, destinado a la adquisición de un inmueble para instalación de las oficinas del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones, durante quince días, de conformidad a lo determinado en el artículo 696-2 de la Ley de Régimen Local refundida.

Zaragoza, 4 de noviembre de 1971. — El Presidente, Pedro Baringo Rosinach.

SECCION CUARTA

Núm. 7.047

Delegación de Hacienda

Servicio de notificaciones

Para conocimiento de los deudores en ignorado paradero, más abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido fue en los municipios que se citan, se notifica por el presente edicto que por la oficina liquidadora competente han sido practicadas las liqui-

daciones tributarias que a continuación se expresan:

Núm. de liquidación, contribuyente, último domicilio conocido, hecho imponible, base impositiva y cuota líquida

Cuota de beneficios, evaluación global

JE0010. Fidel Moreno Heredero. Plaza Jolea, 7, Calatayud. J.11.72.0. 1969. 51.480. 3.540.

JE0010. Ramón Espaxs Palau. Zuera. J.17.70.1. 1968. 132.318. 6.964.

J05037. José Cuartero Bailo. José Antonio, 12, Borja. J.15.63.1. 1969. 48.000. 6.128.

J12860. José M. Cos Valverdú. Mayor, 24, Mequinenza. J.21.62.4. 1969. 103.000. 6.128.

J13094. Pedro Monge Delgado. Pz. España, 14, Calatayud. J.3.62.0P. 1968. 73.584. 3.387.

J13131. Luis Manero Larraz. Tarazona. J.3.62.0P. 1968. 46.016. 1.403.

J13393. Segundo Morte Peral. José Antonio, Caspe. J.13.39.3. 1968. 52.000. 977.

J13763. Rosa Viñerta Navarro. Pelli- cer, 29, Caspe. J.21.62.3. 1968. 83.000. 8.307.

J13775. Saturnino Castillo Moneo. General Mola, 14, Tauste. J.21.62.3. 1968. 76.000. 3.627.

J13929. José M. Cos Valverdú. Mayor, 24, Mequinenza. J.21.62.4. 1968. 94.000. 4.328.

J14069. Jerónimo Bayo Ochoa. Dicen- ta, 2, Calatayud. J.21.62.50. 1968. 55.000. 2.768.

J14361. Jesús Gallego Villanúa. Santa Cruz, 5, Ejea de los Caballeros. J.8.80.1. 1969. 381.700. 50.468.

J14527. Angel Ramos Colón. Ensanche, Zuera. J.8.80.1. 1969. 108.500. 7.614.

J14722. José M. España Pérez. Mar- cial, 3, Calatayud. J.10.62.3. 1969. 38.500. 316.

J14957. Juan Gómez Bovia. C.º de los Faros, 230, Alicante. J.13.66. 1969. 120.000. 16.289.

J15018. José Torres Ruiz. Pozas, 2, J.15.23.3. 1969. 60.000. 4.904.

J15144. Luis Simón Agustín. Mequi- nenza. J.15.27.5. 1969. 63.000. 5.316.

J15439. Alejandro Genzor Jaca. Ta- boada, 14, Letux. J.15.37.5. 1969. 84.000. 15.648.

J15458. Alberto Lorente Sanmiguel. María de Huerva. J.15.37.5. 1969. 49.000. 2.000.

J15709. Miguel Marín Torcal. Mora- ta de Jiloca. J.15.50.2. 1969. 61.000. 7.192.

J16119. Manuel Irujo González. Brea de Aragón. J.17.20.3. 1969. 190.000. 32.000.

J17355. Pilar Larrodé Abadía. Julia- na Larena, 2, Ejea de los Caballeros. J.11.72.0. 1969. 47.250. 118.

J17820. Juan Carrasco Gómez. Guma, 4, Caspe. J.11.72.0. 1968. 60.060. 6.942.

Trabajo personal, evaluación global

324. Dionisio Guerrero Barriendos. La Joyosa. Cobradores de giro. 1969. 134.

763. Julio Alonso Aceves. Bordalba. Médicos. 1969. 5.086.

766. Emiliano Azón Rived. Torrijo de la Cañada. Médicos. 1969. 7.046.

756. Ricardo Henar Remacha. Sal- vatierra de Esca. Médicos. 1967. 39.

817. José L. Mera Freire. Tierga. Mé- dicos. 1969. 2.636.

823. Julio Melendo Gimeno. Abanto. Médicos. 1968. 2.146.

828. Domingo Plasencia Trujillo. Medicina. Médicos. 1967. 1.130.

898. Evaristo Aranda Rillo. Villafeliche. Médicos. 1969. 4.106.

Asimismo se les hace saber que, publicado este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, se considerará la fecha siguiente a la de su aparición en el citado periódico oficial como la de notificación a efectos de determinar el vencimiento del período de pago sin recargo, que podrá hacerse a metálico en la Caja de esta Delegación, o por abonaré, cheque o talón de cuenta corriente al Tesoro público, o por giro postal tributario, en los siguientes plazos:

Si la notificación queda hecha en los días 1 al 15 del mes, hasta el 10 del mes siguiente; si queda hecha en los días 16 al último del mes, hasta el 25 del mes siguiente.

Transcurrido el vencimiento anterior podrán satisfacerse los débitos, durante los 15 días naturales siguientes, con recargo del 10 por 100 de prórroga.

En todos los casos, cuando el plazo termina en día inhábil se entiende prorrogado al siguiente día hábil. Y terminado el plazo de la prórroga, sin haber efectuado el ingreso, se procederá al cobro por vía de apremio, con el 20 por 100 de recargo.

Finalmente quedan notificados desde la misma fecha a que más arriba se alude de que pueden formular los siguientes recursos:

Contra la liquidación.—Recurso previo de reposición, en el plazo de ocho días hábiles, a partir del siguiente al de notificación, que debe presentarse en el Registro general de esta Delegación de Hacienda y resolverá la Administración de Tributos u oficina liquidadora competente. O reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la notificación, o, en su caso, del en que se le haya notificado, expresa o tácitamente, la resolución del recurso previo de reposición.

Contra las bases. — De agravio comparativo o de aplicación indebida de índices, en el plazo de quince días hábiles, ante el Jurado Territorial Tributario, o de agravio absoluto, en el mismo plazo, ante la Administración de Tributos de esta Delegación de Hacienda, ambos plazos a partir de la fecha de notificación.

Zaragoza, 25 de octubre de 1971. — El Administrador de Servicios, (ilegible).

Núm. 7.048

Servicio de notificaciones

Para conocimiento de los deudores en ignorado paradero, más abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido fue en los municipios que se citan, se notifica por este edicto que por la oficina liquidadora competente han sido practicadas las liquidaciones tributarias que a continuación se expresan:

Núm. de liquidación, contribuyente, último domicilio conocido, hecho imponible, base impositiva y cuota líquida

Tráfico empresas, Convenios:

W10240. Nicasio Gómez. Alpartir. Elaboradores vinos. 1970. 808.

W10585. Angel Ramírez Lasala. Plaza España, 5. Calatayud. Sastrería a medida. 1971. 8.100.

W10743. Benito López Marco. Plaza Zaragoza, 19, Calatayud. Sastrería a medida. 1971. 3.375.

W11124. Juan M. Asensio Serrano. Villalengua. Rematantes y aserradores madera. 1971. 25.500.

W11290. José Gomara Escribano. Tarazona. Fontanería y Calefacción. 1971. 6.500.

W11639. Aurelio Morte Fuentes. Ateca. Ebanistería, Tapicería y envases. 1971. 5.535.

W12944. Luis Abadía Sanmartín. Pinoso, Ejea de los Caballeros. Pintores. 1971. 6.189.

W12969. Félix Berges Piazuelo. Chirana. Pintores. 1971. 4.126.

W12982. Manuel Cabello Ruiz. V. La fuente, 14, Calatayud. Pintores. 1971. 6.189.

W14589. Isaac Borque Hernández. Las Palmeras, Quinto. Salas Fiestas y Bailes. 1971. 2.752.

W14640. Manuel Merodio Castellote. Salón Baile. Calatayud. Salas Fiestas y Bailes. 1971. 4.175.

W15217. Joaquín Albar Rodríguez. Quinto. Peluquería caballeros. 1971. 392.

W15227. Joaquín Álvarez Pérez. Utebo. Peluquería caballeros. 1971. 784.

W15378. Félix Gargallo Gargallo. Almonacid Sierra. Peluquería caballeros. 1971. 784.

W15393. Rafael Giménez Ortega. La Almunia de Doña Godina. Peluquería caballeros. 1971. 784.

W15511. Angeles Maestro Maestro. Pastriz. Peluquería señoras. 1970. 784.

W15617. Rafael Ramírez Ortega. La Almunia de Doña Godina. Peluquería caballeros. 1971. 784.

W15694. Abel Tolosana Berges. Erla. Peluquería caballeros. 1971. 196.

W15874. Benito Algarate Gallego. Sabiñán. Peluquería caballero. 1970. 708.

W16000. Jerónimo Jiménez de Pedro. Sabiñán. Peluquería caballeros. 1970. 708.

W16009. Pedro Loshuertos Martínez. Almonacid de la Sierra. Peluquería caballeros. 1970. 354.

W16050. Adrián Martínez Enguita. Alconchel de Ariza. Peluquería caballeros. 1970. 177.

W16144. Angel Villalba Cabello. Sabiñán. Peluquería caballeros. 1970. 708.

Lujo, Convenios:

142. Ramón Benítez Yescas. Borja. Z-5 Joyeros - plateros - relojeros. 1971. 19.000.

152. Esperanza Sanz. Calatayud. Z-5 Joyeros - plateros - relojeros. 1971. 29.000.

161. Fernando Cortés Gonzalo. Maella. Z-5. Joyeros - plateros - relojeros. 1971. 17.000.

162. Pedro Díez Palacio. Panadero, 3, Maella. Z-5 Joyeros - plateros - relojeros. 1971. 17.000.

Asimismo se les hace saber que, publicado este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, se considerará la fecha siguiente a la de su aparición en el citado periódico oficial como la de notificación a efectos de determinar el vencimiento del período de pago sin recargo, que podrá hacerse a metálico en la Caja de esta Delegación, o por abonaré, cheque o talón de cuenta corriente al Tesoro público, o por giro postal tributario, en los siguientes plazos:

Si la notificación queda hecha en los días 1 al 15 del mes, hasta el 10 del mes siguiente; si queda hecha en los días 16 al último del mes, hasta el 25 del mes siguiente.

Transcurrido el vencimiento anterior, podrán satisfacerse los débitos, durante los quince días naturales siguientes, con recargo del 10 por 100 de prórroga.

En todos los casos, cuando el plazo termina en día inhábil se entiende prorrogado al siguiente día hábil. Y terminado el plazo de la prórroga, sin haber efectuado el ingreso, se procederá al cobro por vía de apremio, con el 20 por 100 de recargo.

Finalmente quedan notificados desde la misma fecha a que más arriba se alude de que pueden formular los siguientes recursos:

Contra la liquidación. — Recurso previo de reposición, en el plazo de ocho días hábiles, a partir del siguiente al de notificación, que debe presentarse en el Registro general de esta Delegación de Hacienda y resolverá la Ad-

...

ministración de Tributos u oficina liquidadora competente. O reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la notificación, o, en su caso, del en que se le haya notificado, expresa o tácitamente; la resolución del recurso previo de reposición.

Por inclusión indebida en el convenio. — Hasta el día anterior al vencimiento del débito, sin recargo, en escrito dirigido a la Administración de Tributos, acompañando baja de licencia fiscal o certificado de no figurar en matrícula y certificación del Presidente de la Agrupación de no ejercicio o de cese en la actividad convenida.

Por agravio absoluto. — En los treinta días hábiles siguientes a la notificación, ante la misma Administración de Tributos, que propondrá si procede la competencia del Jurado Territorial Tributario.

Por aplicación indebida de las reglas de distribución del Convenio. — En los quince días hábiles siguientes a la notificación, debiendo presentarse el escrito de reclamación en esta Delegación de Hacienda (Registro General), con expresa declaración de competencia del correspondiente Jurado Tributario.

Zaragoza, 25 de octubre de 1971. — El Administrador de Servicios, (ilegible).

Núm. 7.049

Servicio de notificaciones

Para conocimiento de los deudores en ignorado paradero, más abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido fue en los municipios que se citan, se notifica por el presente edicto que por la oficina liquidadora competente han sido practicadas las liquidaciones tributarias que a continuación se expresan:

Núm. de liquidación, contribuyente, último domicilio conocido, hecho imponible, base impositiva y cuota líquida

Cuota por beneficios, 90 % a cuenta:

K51057. Vda. de Gabriel Noria. Mequinzena. J.6.20.0. 1969. Fab. pan y similares. 1.400.

K51484. Vda. de Gabriel Noria. Mequinzena. J.6.20.0. 1970. Fab. pan y similares. 1.400.

K51184. Luis Mañero Larraz. Visconti, 15, Tarazona. J.3.62.0P. 1970. Menor comestibles pueblos. 4.300.

K51252. Pilar Arbuniés Parces. Luna. J.6.20.0. 1970. Fab. pan y similares. 3.000.

K52696. Andrés Bueno García. Sancho y Gil, 9. Calatayud. J.12.81. 1970. Hostales, pens. y fondas. 4.900.

K53819. Emilio Recaj Laborda. Ramón y Cajal, 26, Ejea de los Caballeros. J.13.63.3. 1970. Menor drogas y afines. 1.400.

K54208. J. Antonio Pérez Núñez, Teresa Cajal, 9, Tarazona. J.15.50.0. 1970. Tall. Mec. y Elec. Transporte. 6.500.

K54759. S. Castillo Moneo. General Mola, 14, Tauste. J.21.62.3. 1970. Menor tejidos. 8.100.

K54925. José M. Cos Valverdú. Mayor, 24, Mequinzena. J.54.92.5. 1970. Menor conf. caballero. 11.600.

K55090. Jerónimo Bayo Ochoa. Dicienta, 5, Calatayud. J.21.62.50. 1970. Menor conf. señora y niño. 3.600.

K55123. Carmen Hernández Barón. Bericat, 10, Ejea de los Caballeros. J.21.62.50. 1970. Menor conf. señora y niño. 3.600.

K55348. Jaime Carrera Aguerri. Piedras, 17, Mequinzena. J.22.85.0. 1970. Transp. Viajeros C. Turismo. 2.900.

Sociedades:

1636. Construcciones Pemán, S.L. La Paz, 13, La Almunia. Liq. complementaria 1968. 98.265.

1636. Construcciones Pemán, S.L. La Paz, 13. La Almunia. Liq. provisional 1969. 178.110.

Urbana, régimen transitorio

D00577. Gregorio Val Navarrete. Carretera Cariñena, 34, Belchite. 219.

D00578. Gregorio Val Navarrete. Carretera Cariñena, 34, Belchite. 146.

D02314. Manuel Rodríguez García. Carretera Valencia, 40, Km. 7, Cuarte de Huerva. 12.136.

D02356. Transformación ag. Ind., S.A. Diseminados, s/n. El Burgo de Ebro. 11.939.

Urbana, régimen catastral

7356. Mariano Mayada Navasa. Extramuros, 12, Zuera. Ejercicio 1970. 396.

8359. José Lacor Ligorred. Manzana 24, núm. 19, Zuera. Ejercicio 1970. 64.

9950. Cruz Hernando María. Almozara, 10, Utebo. Ejercicio 1970. 148.

10143. José Pérez Domínguez. Camino Cantera, 34, Utebo. Ejercicio 1970. 16.

10144. Julio Marquina Marquina. Camino Cantera, 35, Utebo. Ejercicio 1970. 1.058.

10173. Julio Marquina Marquina. Camino Cantera, 22, Utebo. Ejercicio 1970. 73.

10178. Vidal Castán Español. Camino Cantera, 27, Utebo. Ejercicio 1970. 43.

10346. Mercedes Santos Bergua. Carretera Logroño, 27, Utebo. Ejercicio 1970. 63.

10372. Celedonio Manso Relillo. Carretera Logroño, 27, Utebo. Ejercicio 1970. 61.

10395. Apellániz Ciasa. Carretera Logroño, 29, Utebo. Ejercicio 1970. 4.019.

10423. Félix Gracia Martínez. Carretera Logroño, 18, Utebo. Ejercicio 1970. 189.

10425. José Hernández Ruiz. Carretera Logroño, 22, Utebo. Ejercicio 1970. 1.965.

10433. Carmen Morera de la Val. Carretera Logroño, 27, Utebo. Ejercicio 1970. 292.

10434. Carmen Morera de la Val. Carretera Logroño, 27, Utebo. Ejercicio 1970. 237.

10435. José Murcia Val. Carretera Logroño, 27, Utebo. Ejercicio 1970. 292.

10442. Juan Ganso Martín. Carretera Logroño, 32, Utebo. Ejercicio 1970. 8.153.

10444. José Hernández Ruiz, Hr. Carretera Logroño, 34, Utebo. Ejercicio 1970. 10.154.

10453. Cándido Visiego Benedí. Carretera Logroño, 44, Utebo. Ejercicio 1970. 1.193.

10476. Gregorio Calvera Rinuala. Los Llanos, 11, Utebo. Ejercicio 1970. 330.

10478. Adolfo Aznara Lucía. Los Llanos, 13, Utebo. Ejercicio 1970. 149.

10518. Gregorio Cuadrado Buencuchillo. Nueva, 1, Utebo. Ejercicio 1970. 30.

10523. Luisa Frair García. Nueva, 7, Utebo. Ejercicio 1970. 30.

10782. Vidal Castán Español. S. Andrés, 18, Utebo. Ejercicio 1970. 303.

10798. Antonio Ecay Urra. Juncosa, 5, Utebo. Ejercicio 1970. 235.

11022. José García Pueyo. S. Francisco, 7, Utebo. Ejercicio 1970. 204.

11088. Nicolás Quintín Moreno. Camino Herederos, 7, Utebo. Ejercicio 1970. 1.024.

11228. Antonio Bruned Mompeón. Camino Garrapinillos, 18, Utebo. Ejercicio 1970. 596.

11235. M.^a Pilar Orera Nicolau. Camino Garrapinillos, 38, Utebo. Ejercicio 1970. 84.

11236. M.^a Pilar Orera Nicolau. Camino Garrapinillos, 39, Utebo. Ejercicio 1970. 41.

11237. Magdalena Arbués Marton. Camino Garrapinillos, 40, Utebo. Ejercicio 1970. 121.

11238. Magdalena Arbués Marton. Camino Garrapinillos, 41, Utebo. Ejercicio 1970. 408.

1679. José Sancho. Alta, 52, Morés. Ejercicio 1971. 168.

1683. Hr. Isabel Roldán. Alta, 59, Morés. Ejercicio 1971. 232.

1692. Joaquín Castellón Morlanés, Alta, 10, Morés. Ejercicio 1971. 58.

1707. Jorja Yus Gil. Alta, 27, Morés. Ejercicio 1971. 38.

1710. Martina Roldán Serrano. Alta, 30, Morés. Ejercicio 1971. 68.

1730. Joaquín Castellón Morlanés. Alta, 66, Morés. Ejercicio 1971. 62.

1733. Joaquín Serrano Gil. Alta, 69, Morés. Ejercicio 1971. 168.

1760. Manuel Joven Yus. Baja, 12, Morés. Ejercicio 1971. 282.

1803. Timoteo Ortiz Perales. Calvario, 27, Morés. Ejercicio 1971. 84.

1810. Domingo Serrano Gil. Calvario, 64, Morés. Ejercicio 1971. 156.

1842. Manuel Yus Joven. Eras, 7, Morés. Ejercicio 1971. 170.

1860. Morés Bodegas. Eras, 10, Morés. Ejercicio 1971. 34.

1673. Silvestre Yus Langa. Eras, 24, Morés. Ejercicio 1971. 232.

1915. Petra Gil Larraga Hm. Plza. España, 2, Morés. Ejercicio 1971. 106.

1934. Marcelina Vallesteros. Estrecha, 1, Morés. Ejercicio 1971. 110.

1943. Francisco Valdepérez. Estrecha, 16, Morés. Ejercicio 1971. 130.

1951. Petra Gil Larraga Hr. Av. Francisca Gil, 23, Morés. Ejercicio 1971. 64.

1963. Gonzalo Joven Enguid. Av. Francisca Gil, 10, Morés. Ejercicio 1971. 400.

1973. Petra Gil Larraga Hr. Av. Francisca Gil, 21, Morés. Ejercicio 1971. 378.

2002. Carmen Joven Ramón. Horno, Z20, Morés. Ejercicio 1971. 48.

2011. Rosario Arantegui Roldán. Horno, Z32, Morés. Ejercicio 1971. 78.

2036. Félix Yarza Cista. Monares, 3, Morés. Ejercicio 1971. 988.

2069. Petra Gil Larraga Hr. Sancho Gil, 2, Morés. Ejercicio 1971. 2.002.

2107. Félix Yarza Costa. Av. Generalísimo, 21, Morés. Ejercicio 1971. 308.

2126. Jorja Yus Gil. P. J. Antonio, 3, Morés. Ejercicio 1971. 248.

2136. Tomás Oliveros. Ed. Diseminados, A4, Morés. Ejercicio 1971. 6.460.

2154. Luis SL. Ed. Diseminados, A22, Morés. Ejercicio 1971. 226.

2157. José Pinilla Pinilla. Ed. Diseminados, A25, Morés. Ejercicio 1971. 1.236.

2167. Micaela Jiménez Gil. Ed. Diseminados, A35, Morés. Ejercicio 1971. 814.

2371. Petra Tejero Tejero Hr. Plaza, 4, Paracuellos Ribera. Ejercicio 1971. 136.

2512. Francisca Julves Pascual. Umbría, 29, Paracuellos Ribera. Ejercicio 1971. 146.

2568. Francisco Ibáñez Gasca. Barranco, 23, Purroy. Ejercicio 1971. 406.

2585. Agustina Trasobares Garza. Coso, Z6, Purroy. Ejercicio 1971. 42.

2592. José Garza Gutiérrez. Coso, 9, Purroy. Ejercicio 1971. 172.

2597. Carmelo Martínez Sobaberas. Coso, 16, Purroy. Ejercicio 1971. 102.

2599. Bernardino Gutiérrez Garza. Cura, Z6, Purroy. Ejercicio 1971. 46.

2601. Blas Tejada Villanueva. Cura, 2, Purroy. Ejercicio 1971. 126.

2605. Bernardino Gutiérrez Garza. Cura, 7, Purroy. Ejercicio 1971. 204.

2618. Carmen Alvarez Trasobares. Cura, 20, Purroy. Ejercicio 1971. 176.

2627. Felisa Garza Cabello. Eras, 1, Purroy. Ejercicio 1971. 388.

2639. Francisco Tomás Rius Hr. Extramuros, A02, Purroy. Ejercicio 1971. 216.

2659. Miguel Marcos Gimeno. Horno, 4, Purroy. Ejercicio 1971. 110.

2670. José Langa Cabello. P. España, 4, Purroy. Ejercicio 1971. 198.

2684. Ascensión Barcelona Garza. San Roque, 1, Purroy. Ejercicio 1971. 192.

2697. Antonio Roldán Andaluz. Iglesia, 3, Purroy. Ejercicio 1971. 150.

2773. Fco. Gilaberte Maella. Cuevas, 5, Rueda. Ejercicio 1971. 50.

2827. Rafael González Montón. Extramuros C. 3, Rueda. Ejercicio 1971. 136.

2833. Jorja Perulán Ondiviela. Extramuros C. 13, Rueda. Ejercicio 1971. 80.

2848. Jaime Ariza Langarita. Extramuros C. 37, Rueda. Ejercicio 1971. 78.

2850. Justo Martínez Montón. Extramuros C. 41, Rueda. Ejercicio 1971. 94.

2852. Justo Pacheco Martín. Extramuros C. 45, Rueda. Ejercicio 1971. 86.

2893. Francisco Gilaberte Maella. Hermanicas, 10, Rueda. Ejercicio 1971. 42.

2948. José Casanova Latorre. Montarrón, 8, Rueda. Ejercicio 1971. 348.

2977. León Serrano. Trinquete, 28, Rueda. Ejercicio 1971. 90.

9530. Teófilo Diest Maestro. Isaac Peral, 9, Morata de Jalón. Ejercicio 1971. 274.

9533. Gesia Diest Maestro. Isaac Peral, 14, Morata de Jalón. Ejercicio 1971. 64.

Rústica, cuota proporcional

9. Manuel Muñoz García. Montón. Ejercicio 1966. 15.721.

10. Manuel Muñoz García. Montón. Ejercicio 1967. 15.721.

11. Manuel Muñoz García. Montón. Ejercicio 1969. 15.720.

12. Manuel Muñoz García. Montón. Ejercicio 1968. 15.720.

13. Manuel Navarro Alcaine. Ejea de los Caballeros. Ejercicio 1966. 14.219.

14. Manuel Navarro Alcaine. Ejea de los Caballeros. Ejercicio 1967. 14.219.

15. Manuel Navarro Alcaine. Ejea de los Caballeros. Ejercicio 1968. 14.219.

16. Manuel Navarro Alcaine. Ejea de los Caballeros. Ejercicio 1969. 13.730.

72. Ana Molinos Bentura Hnos. Ejea de los Caballeros. Ejercicio 1966. 12.258.

73. Ana Molina Bentura Hnos. Ejea de los Caballeros. Ejercicio 1967. 12.258.

51. M.ª Angeles Márquez de la Plata. Serrano, 85, Madrid. Ejercicio 1967. 23.096.

1107. Manuel Ardid Hacha. Villafranca de Ebro. Ejercicio 1966. 16.386.

1125. Clemente Lavilla Jaime. Velilla de Jiloca. Ejercicio 1966. 15.167.

1322. Miguel Martes Naudín. Villanueva de Gállego. Ejercicio 1966. 10.223.

Rústica, cuota fija

1088. Demetrio Barón Expósito. Alfajarín. Diferencias años 66/1970. 1.560.

2. Demetrio Barón Expósito. Alfajarín. Ejercicio 1971. 312.

177. Emeterio Campillos Alcaine. María de Huerva. Ejercicio 1971. 684.

203. Benito Cunchillos Motilva. Tarazona. Ejercicio 1970. 291.

204. Apoonio Elía Martínez y otro. Tarazona. Ejercicio 1970. 1.562.

207. Mariano García Jiménez. Tarazona. Ejercicio 1970. 314.

236. Bienvenida Ochoa Aznar. Tarazona. Ejercicio 1970. 286.

239. Benedicta Peña Lorente. Tarazona. Ejercicio 1970. 264.

274. Ciriaco Bonilla Rodrigo. Tarazona. Ejercicio 1971. 328.

278. Benito Cunchillos Motilva. Tarazona. Ejercicio 1971. 292.

279. Elía Martínez Apolonio y otro. Tarazona. Ejercicio 1971. 1.561.

280. Víctor Escribano Villar. Tarazona. Ejercicio 1971. 464.

281. Valeriano Fernández Baquero. Tarazona. Ejercicio 1971. 281.

206. Valeriano Fernández Baquero. Tarazona. Ejercicio 1970. 281.

282. Mariano García Giménez. Tarazona. Ejercicio 1971. 314.

309. Antonio Ochoa Aznar. Tarazona. Ejercicio 1971. 252.

310. Bienvenida Ochoa Aznar. Tarazona. Ejercicio 1971. 286.

313. Benedicta Peña Lorente. Tarazona. Ejercicio 1971. 264.

Renta:

414. Esteban Gallizo Lafuente. Ejea de los Caballeros. Ejercicio 1966. Expediente 488. 2.848.

Lujo, expedientes, título IV:

914. Miguel Andrés Mata. Vera de Moncayo. Z-35.288, 1971. 650.

1703. Comercialización Agr. e Industrial. Martínez Cubels, 4, Valencia. 1971. 5.400.

699. Manuel Lajoya Guillén. Porvenir, 20, Zaragoza. M-259.420 y Z-66.116, 1968-69. 6.750.

560. Lorenzo González Avila. Av. Navarra, 33, Zaragoza. Z-80.122, 1971. 2.400.

Lujo, título III, adq. vehículos:

984. José Bonmatí Mateu. Porvenir, 2, Zaragoza. Z-77.909, 1971. 3.000.

7630. Enriqueta Solé Climent. Juan Pablo Bonet, 15, Zaragoza. Z-75.387 (Ford), 1970. 25.000.

Asimismo se les hace saber que, publicado este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, se considerará la fecha siguiente a la de su aparición en el citado periódico oficial como la de notificación a efectos de determinar el vencimiento del período de pago sin recargo, que podrá hacerse a metálico en la Caja de esta Delegación, o por abonaré, cheque o talón de cuenta corriente al Tesoro público, o por giro postal tributario, en los siguientes plazos:

Si la notificación queda hecha en los días 1 al 15 del mes, hasta el 10 del mes siguiente; si queda hecha en los días 16 al último del mes, hasta el 25 del mes siguiente.

Transcurrido el vencimiento anterior, podrán satisfacerse los débitos, durante los quince días naturales siguientes, con recargo del 10 por 100 de prórroga.

En todos los casos, cuando el plazo termina en día inhábil se entiende prorrogado al siguiente día hábil. Y terminado el plazo de la prórroga sin haber efectuado el ingreso se procederá al cobro por vía de apremio, con el 20 por 100 de recargo.

Finalmente quedan notificados desde la misma fecha a que más arriba se alude de que pueden formular los siguientes recursos:

Contra la liquidación. — Recurso previo de reposición, en el plazo de ocho días hábiles, a partir del siguiente al de notificación, que debe presentarse en el Registro general de esta Delegación de Hacienda y resolverá la Administración de Tributos u oficina liquidadora competente. O reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la notificación, o, en su caso, del en que se le haya notificado, expresa o tácitamente, la resolución del recurso previo de reposición.

Zaragoza, 25 de octubre de 1971. — El Administrador de Servicios, (ilegible).

SECCION QUINTA

Núm. 7.094

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 16 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la carretera de Logroño, travesía de Casetas.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público para reclamaciones por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Economía de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 18 de octubre de 1971. — El Alcalde: Mariano Horno Liria. — P.A. de S.E.: El Secretario general interino, (ilegible).

Núm. 7.095

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 16 de los corrientes, aprobó los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para la realización de las obras comprendidas en los proyectos de cimientos y anclajes, invernaderos metálicos, calefacción de invernaderos y abanecado, asfaltado y cerramiento de la fuente de la Caña, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 2.617.968 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 18 de octubre de 1971. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.096

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 16, aprobó el anteproyecto y pliegos de condiciones para la adjudicación, por el procedimiento de concurso, de la concesión administrativa que autorice la construcción y explotación de un parque de atracciones en los pinares de Venecia, de la ciudad de Zaragoza.

El expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general, a efectos de información, por un plazo de treinta días, conforme a lo previsto en el artículo 121 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

Zaragoza, 18 de octubre de 1971. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.097

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 16 de los corrientes, aprobó el anteproyecto y pliegos de condiciones para la adjudicación, por el procedimiento de concurso, de la concesión administrativa que autorice la construcción y explotación de un Parque Forestal Polideportivo en los "Llanos de San Gregorio", de la ciudad de Zaragoza.

El expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general, a efectos de información, por un plazo de treinta días, conforme a lo previsto en el artículo 121 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

Zaragoza, 18 de octubre de 1971. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.098

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 16 de los corrientes, aprobó el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la enajenación de los vehículos depositados en los almacenes municipales con más de cinco años de permanencia en los mismos.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la

provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 18 de octubre de 1971. — El Secretario, (ilegible).

• • •

Núm. 7.099

"Agreda Automóvil", S.A., ha solicitado licencia de obras para la construcción de un centro comercial y aparcamiento de autobuses en una superficie de 8.193'62 metros cuadrados en Vía de la Hispanidad, manzana G, cuyo expediente se deriva de una actuación aislada aprobada por el Ayuntamiento.

En cumplimiento del acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente de fecha 9 de diciembre de 1970, se abre información por término de quince días, durante los cuales estará a disposición del público el expediente, en la Sección de Urbanismo de la Secretaría general, cuya fecha de exposición empezará a contar desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Zaragoza a 23 de octubre de 1971. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno Liria. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, (ilegible).

• • •

Núm. 7.090

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 16 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la Vía de la Hispanidad, de esta ciudad.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público para reclamaciones por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Economía de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 18 de octubre de 1971. — El Alcalde: Mariano Horno Liria. — P.A. de S.E.: El Secretario general interino, (ilegible).

• • •

Núm. 7.091

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 16 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en las calles de Méndez Núñez, San Félix, San Voto, Santa Cruz, Ossaú, Estébanes, Libertad, Cinegío, Cuatro de Agosto, Mártires, Pino, Vírgenes, Santiago, Bayéu, Forment, Fray Cebrián, San Braulio, Molino, Atarés, Jusepe Martínez, Prudencio, Danzas, Convertidos, Virgen, Loscos, Temple, Contamina, Maestro Luna, Olmo, Ciprés y Buen Pastor, de esta ciudad.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público para reclamaciones por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Economía de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 18 de octubre de 1971. — El Alcalde: Mariano Horno Liria. — P.A. de S.E.: El Secretario general interino, (ilegible).

• • •

Núm. 7.092

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 16 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de urbanización de la calle de Ventura Rodríguez, de esta ciudad.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público para reclamaciones por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 18 de octubre de 1971. — El Alcalde: Mariano Horno Liria. — P.A. de S.E.: El Secretario general interino, (ilegible).

Núm. 7.093

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 16 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la plaza del Castillo y calles del Castillo, San Miguel, Teniente Coronel Reig, Aragón, Teruel, Huesca y Galicia (parciales) del barrio de Casetas.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público para reclamaciones por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Economía de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 18 de octubre de 1971. — El Alcalde: Mariano Horno Liria. — P.A. de S.E.: El Secretario general interino, (ilegible).

• • •

Núm. 7.023

Habiéndose aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 1971, el proyecto de desdoblamiento de servicios de agua y alcantarillado en la C.N. 330, acceso a Zaragoza por Casablanca, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 28, 32 y 35 de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 queda expuesto al público el respectivo expediente y el proyecto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la citada Ley del Suelo.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 18 de octubre de 1971. — El Alcalde-Presidente, (ilegible). — Por acuerdo de S.E.: El Secretario general, (ilegible).

• • •

Núm. 7.024

Habiéndose aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 1971, el proyecto de pavimen-

tación del camino del Pílon (tramo comprendido entre la iglesia y grupo escolar "Julián Nieto"), de conformidad a lo dispuesto en los artículos 28, 32 y 35 de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 queda expuesto a información pública el respectivo expediente y el proyecto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la citada Ley del Suelo.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 18 de octubre de 1971. — El Alcalde-Presidente, (ilegible). — Por acuerdo de S.E.: El Secretario general, (ilegible).

Núm. 7.025

Habiéndose aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 1971, el proyecto de abastecimiento de agua y alcantarillado para el grupo "Francisco Franco", de conformidad a lo dispuesto en los artículos 28, 32 y 35 de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 queda expuesto a información pública el respectivo expediente y el proyecto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la citada Ley del Suelo.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 18 de octubre de 1971. — El Alcalde-Presidente, (ilegible). — Por acuerdo de S.E.: El Secretario general, (ilegible).

Núm. 7.243

Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural

Aviso relativo a los trabajos de investigación de la propiedad de la zona de concentración parcelaria de Fuentes de Ebro (Zaragoza).

Acordada por Decreto de 29 de octubre de 1969 ("Boletín Oficial del Estado" número 275, del 17 de noviembre de 1969) la

concentración parcelaria de la zona de Fuentes de Ebro (Zaragoza), se anuncia que los trabajos de investigación de propietarios de la zona, a efectos de concentración, darán comienzo el día 8 de noviembre de 1971 y se prolongarán durante un período de treinta días hábiles.

Se requiere a los propietarios, arrendatarios, aparceros y, en general, a los cultivadores y titulares de cualquier derecho, para que dentro del indicado plazo presenten a los funcionarios del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural los títulos escritos en que funden su derecho y declaren, en todo caso, los gravámenes o situaciones jurídicas que afecten a sus fincas o derechos.

Se advierte que las fincas cuyos propietarios no aparecieran en este período serán consideradas como de desconocidos y se les dará el destino señalado por la Ley de 8 de noviembre de 1962. Igualmente se advierte que la falsedad de estas declaraciones dará lugar, con independencia de las sanciones penales, a la responsabilidad por daños y perjuicios que se deriven de dicha falsedad y omisión.

Los trabajos de concentración parcelaria afectan, en principio, a la totalidad de las parcelas del término municipal de Fuentes de Ebro (Zaragoza) y la parte del término municipal de Osera de Ebro, situada en la margen derecha del río Ebro. Por tanto, los propietarios de las mismas deberán, en su propio interés, además de hacer la declaración de sus parcelas, seguir el desarrollo de los trabajos de concentración para hacer valer sus derechos en el momento oportuno.

Zaragoza, 4 de noviembre de 1971. — El Jefe de la Delegación, (ilegible).

Núm. 7.026

Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado "Talleres Sanz" la instalación y funcionamiento de subestación transformadora de energía eléctrica, de 315 KVA, en polígono Cogullada, calle B, parcela 79.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 24 de octubre de 1971. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 7.027

Ha solicitado don Gregorio Giménez Llorente la instalación y funcionamiento de taller de confección en calle Sáinz de Varanda, número 12, con 8 motores de 1'33 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 24 de octubre de 1971. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 7.028

Ha solicitado don Alejandro Marquina Funoll la instalación y funcionamiento de un taller de persianas en calle Monegros, número 4, con 4 motores de 5'5 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 24 de octubre de 1971. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 7.029

Ha solicitado don Angel-Miguel Clavijo Jarauta la instalación y funcionamiento de taller de lavado y engrase de automóviles en barrio de Movera, número 2, con 2 motores de 5'5 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 24 de octubre de 1971. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 7.030

Ha solicitado don Mariano Martínez Viamonte la instalación y funcionamiento de un depósito subterráneo de 25.000 litros de capacidad para almacenamiento de productos químicos líquidos en carretera Castellón, término La Cartuja.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 24 de octubre de 1971. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 7.031

Ha solicitado "Transportes Meridiano" la instalación y funcionamiento de un garaje sito en carretera Castellón, km. 4, calle "A", nave número 4.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 24 de octubre de 1971. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 7.032

Ha solicitado "La Campana de Oro", S. L., la instalación y funcionamiento de aire acondicionado en calle de Alfonso I, número 41, bajos.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo

preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 24 de octubre de 1971. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 7.033

Ha solicitado la Superiora de "La Milagrosa" la instalación y funcionamiento de un depósito de fuel-oil de 15.000 litros de capacidad en plaza del Pilar, número 1.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 24 de octubre de 1971. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 7.248

Junta Provincial de Asistencia Social

Subasta de fincas

El día 10 del próximo diciembre, a las once de la mañana y en las Casas Consistoriales de Epila, se celebrará subasta pública notarial para la venta de las fincas rústicas siguientes, por los tipos de tasación que se indican, propiedad de la Fundación "Hospital", de dicha villa:

Sita en Lumpiaque, parcela catastral número 109 del polígono 1, de una hectárea 76 áreas. 677.600 pesetas.

Sita en Rueda de Jalón, parcelas catastrales números 240 y 241 del polígono 17 y su colindante, sita en Lumpiaque, parcelas catastrales números 1 del polígono 1

y número 19 del polígono 3. Ambas se enajenan como una sola finca, de 4 hectáreas 68 áreas 40 centiáreas. 1.803.340 pesetas.

Sita en Rueda de Jalón, parcela catastral número 419 del polígono 10, de 1 hectárea 26 áreas 80 centiáreas. 239.652 pesetas.

Se admitirán proposiciones, en pliego cerrado, hasta las trece horas del día hábil inmediato anterior al de la subasta, en la Secretaría del Ayuntamiento de Epila, donde estarán de manifiesto el expediente y pliego de condiciones.

Zaragoza, 4 de noviembre de 1971. — El Gobernador civil, Presidente, Rafael Orbe Cano.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 7.267

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE USED

Esta Hermandad Sindical convoca a Asamblea general extraordinaria a todos los propietarios agrícolas de este término municipal para que el día 28 del actual (domingo), a las diez horas en primera convocatoria y a las diez y media en segunda, siendo válidos los acuerdos que se adopten en segunda convocatoria, cualquiera que sea el número de asistentes.

La sesión tendrá lugar en la Casa Consistorial en el salón de Falange, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Tratar sobre la limpieza de acequias y barrancos del término, por donde discurren las aguas pluviales, a fin de evitar inundaciones y mejorar los saneamientos.

3. Aprobar, si procede, la forma de llevar a cabo la limpieza, así como el sistema de pago por los propietarios de las fincas afectadas por la limpieza y los saneamientos.

4. Ruegos, proposiciones y preguntas.

Used, 3 de noviembre de 1971. — El Jefe de la Hermandad, Alejandro Campillo.

Taller de Imprenta. - Hogar Pignatelli. - Zaragoza

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones